

C E R M O N I O D E L P O C V R A



euangelio da
 sagra da esce
 tura uillagay qui
 churi uona-uaca uil
 ca faca manam sermoy
 qui cho chay taca nau
 pa machoy qeigi
 yachay ca cam
 ca beuati sacca
 maon cam q
 churi

doctrina

sermon

Organización económica de las cofradías, siglo XVIII*

MARÍA LUCÍA SOTOMAYOR

Ilustraciones tomadas de la *Nueva crónica y buen gobierno*, manuscrito de Wamán Poma de Ayala anterior a 1615.

Abstract: «Cofradías» (confraternities) were associations of laic and religious character imposed by the Crown of Spain to Indians of colonial Latin America, as an instrument to convey economic, politic and religious socialization among native communities, and as an important element in the social organization of «pueblos de indios» (Indian towns).

Indians took possession of these institutions and used them to revitalize some traditional socio-cultural elements. From the economic point of view, cofradías responded simultaneously to two different logics: to the mercantile structure of the colonial economy, and to a gift-exchange economy, emphasizing prestige and redistribution.

This study concentrates in the town of Cúitiva (Boyacá, Colombia) during the second half of 18th century.

El presente estudio informa sobre una institución de carácter religioso: la cofradía y su significación sociocultural. En la primera parte del artículo se dará información resumida sobre las cofradías en general¹ y la segunda parte responde al interés de este escrito consistente en caracterizar económicamente estas instituciones en los pueblos de indios.

Este escrito hace parte de una investigación mayor, titulada «De la religión al mestizaje. El caso de las cofradías en la Colonia»².

La institución cofradal en la colonia se diferenció según fuese en las ciudades o villas o en los pueblos de indios. Este escrito se referirá a los pueblos de indios, poco investigados dentro de su dinámica interna y por tanto hace parte del interés de la investigación.

Se recorrieron varios archivos parroquiales de Boyacá, entre ellos los 16 pueblos que conforman la actual región de Sogamoso (Ramírez y Sotomayor, 1989), por considerar que el estudio de la dinámica regional tiene importancia³ y porque a la vez conocía muy bien esta zona; infortunadamente la escasez de datos de archivo y el estado lamentable en que se encuentran los existentes hicieron imposible esta labor. Por tanto su estudio se concentró en Cúitiva, antiguo pueblo de indios pertenecientes a la etnia muisca, que posee la mayor información sobre cofradías de la región de Sogamoso, toda referente al siglo XVIII y se complementó con datos de Pesca e Iza e información general del Archivo General de la nación. El estudio se limitó por tanto a la segunda mitad del siglo XVIII.

* Ponencia presentada al Simposio «Los chibchas de los Andes Orientales», organizado por el Museo del Oro en el VI Congreso de Antropología en Colombia (Universidad de los Andes, Bogotá, junio de 1992).

¹ Esta primera parte sobre información general de las cofradías está publicada en la Revista Colombiana de Antropología, Vol. XXIX, 1992. Se consideró necesario retomarla en este artículo para su mejor comprensión.

² Investigación en proceso de terminación, elaborada para optar al título de Maestría en Historia.

³ Para el análisis de la conformación de regiones leer: Ramírez y Sotomayor, Subregionalización del Altiplano Cundiboyacense. Reflexiones metodológicas. Bogotá, 1989.

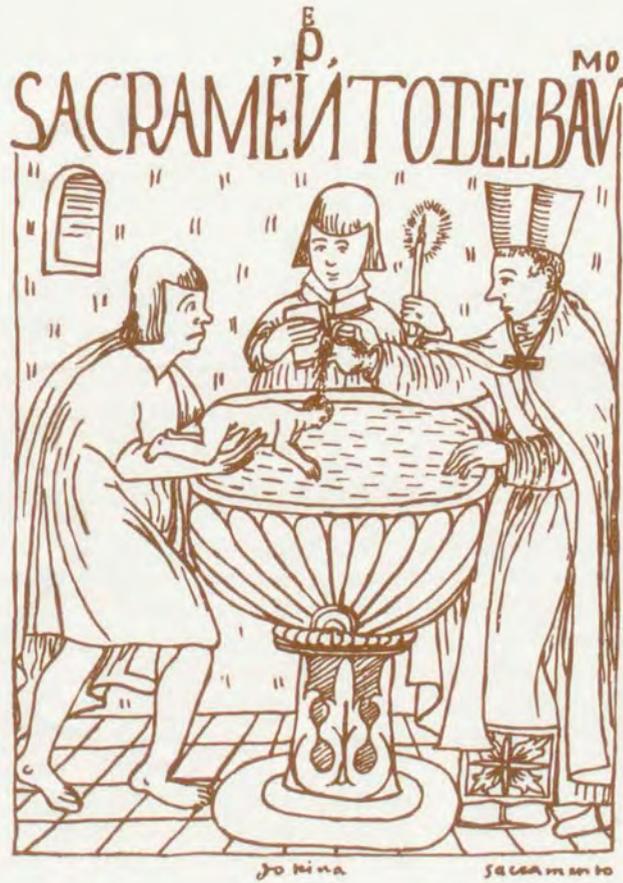
Para referenciar los datos encontrados en los archivos parroquiales se organizaron de la siguiente manera:

Archivo Parroquial de Cuítiva (APC)

1. Libro sobre cofradías desde 1744 - No. 4 (titulación como se encontró).
2. Legajo de diligencias de casamientos y cuentas de cofradía desde el año de 1801 hasta 1806 (titulación como se encontró).
3. Libro sobre cofradías (no tenía título).
4. Libro de bautismos y casamientos, (no tenía título).
5. No. 2 - Bautismos de 1720 a 1796 (titulación como se encontró).
6. Libro No. 2 (titulación como se encontró).
7. No. 5 Bautismos 1764 a 1778 (titulación como se encontró).
8. Libro No. 1, No. 7. Bautismos-casamientos y entierros de 1780 a 1796 (titulación como se encontró).
9. Legajo No. 3 (titulación como se encontró).
10. No. 6 Bautismos-matrimonios y entierros de 1796 a 1835.

Archivo Parroquial de Iza (API)

1. Todas las cofradías o hermandades (titulación como se encontró).
2. Libro de la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio, hecho por el padre Fray Juan Agustín Camacho Rojas 1741 y también de la Pura y Limpia Concepción de N(uestr)a S(antí)sima Señora (titulación como se encontró).
3. Libro en que se da razón de las ovejas pertenecientes a esta iglesia de Iza por el año de 1810 (titulación como se encontró).
4. Libro sobre disputas de linderos entre Iza y Cuítiva (no tenía título).
5. Problemas de linderos, remates de tierras, algunas cuentas sobre cofradías (no tenía título).
6. Libro de todas las cofradías de esta parroquia de Iza. (titulación como se encontró).



4 La manera como se mencionarán estos documentos es la siguiente: primero se identificará la parroquia, a continuación se colocará el numeral del libro según el listado anterior y finalmente el folio si lo hay. Ejemplo: APC, 1, folio 3 (Archivo Parroquial de Cúitiva, libro No. 1 que corresponde al Libro sobre cofradías desde 1744 No. 4, folio 3).

Así mismo, se consultaron algunos documentos del Archivo Histórico Nacional de Colombia (AHNC), especialmente del fondo visitas a Boyacá.

Para mayor claridad y facilidad de lectura, en las referencias que se hagan de transcripciones se utilizará la ortografía actual. Las palabras que no se entendieron se señalarán cada una con tres puntos suspensivos:

Las palabras que no eran claras, pero cuyo significado se dedujo, se pondrán entre paréntesis () así como las letras faltantes en las abreviaturas utilizadas en la época, ejemplo: pc= p[ad]re.

Archivo Parroquial de Pesca (APP)

1. Libro de bautismos No. 1 1602-1802 (titulación como se encontró).
2. No. 2 bautismos 1791-1759 (titulación como se encontró).

La mayoría de los documentos relacionados se encuentran en regular o pésimo estado de conservación y prácticamente sin una organización temática y cronológica a pesar de algunos títulos. Así, por ejemplo, aparecen datos sobre cofradías en libros de bautismos, en aquellos se sientan partidas de matrimonio, etc., y por lo general están sin foliar, lo que hizo dispendiosa y larga la investigación⁴.

Antecedentes de la institución cofradal

La Cofradía es una institución traída por los españoles, hoy en día aún existe. Se puede definir como la asociación voluntaria de fieles laicos

para venerar al santo patrono, escogido por inspirar mayor devoción y piedad, muchas veces por la comprobación de un milagro. En nombre de este patrono se ejercen actos de caridad, en especial entre los propios miembros en forma de ayuda mutua, generalmente consistente en las honras fúnebres y oraciones por el alma de un miembro difunto. Las cofradías establecidas de manera legal disfrutaban en la Colonia de indulgencias parciales o plenas, que garantizan la vida eterna al lado del Creador.

Al Nuevo Mundo llegaron estas instituciones en los primeros años de la colonia. En las Nuevas leyes de las Indias (1542) y en Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias (publicadas en 1680) se ordenaba el establecimiento de cofradías en América.

Creación de cofradías en pueblos de indios

Del informe que presentó el oidor, protector de indios y visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón, de la visita que hizo a la provincia de Tunja en 1777- 1778, se deduce tanto por las declaraciones de indios como de «vecinos», que en cada pueblo el cura doctrinero debía incentivar y/o crear tres cofradías, consideradas de obligación: Santísimo Sacramento, Animas y Virgen Santísima. Esto no impedía la organización de muchas más, como se verá más adelante. (Moreno y Escandón, 1985.)

La obligatoriedad para los indígenas de pertenecer a las tres cofradías o la posibilidad de escogencia entre éstas no es muy clara. Habría de todas maneras alguna exigencia, especialmente en responder con limosnas el día de la fiesta anual.

Es necesario hacer una distinción entre las cofradías de pueblos de indios y aquellas de ciudades y villas. De los documentos de archivo analizados, se deduce que las primeras tenían objetivos de evangelización y organización de los pueblos; respondían a la política de «civilización» de la Corona española. En las ciudades y villas se trataba más de una necesidad sentida de sus miembros, por lo general pertenecientes a los sectores elitistas, quienes recreaban su propia religión y se fortalecían como grupos de poder. Se evitaba, por ejemplo, la entrada a miembros no deseados, entre quienes se contaban mestizos, indios o españoles pobres.

Los requisitos exigidos en los pueblos de indios para entrar a una cofradía eran así mismo diferentes, entre ellos se tienen:

- Ser devotos del patrono de la cofradía.
- Corregirse en la mala vida.
- Dejar los vicios de borracheras y las supersticiones de hayo y tabaco.

- Celebrar con solemnidad las fiestas del santo patrono.
- Hacer procesiones alrededor de la plaza.
- Visitar a los enfermos.
- Recoger limosnas.
- Asistir a misa domingos y días de fiesta y rezar el rosario todos los días.
- Encargarse del entierro de los hermanos cofrades, y
- Pagar las cuotas fijas asignadas. (Casilimas y López, 1982: 181).

Estos requisitos se consignaban en la carta de constitución u ordenanza y su incumplimiento era motivo de castigos tanto religiosos como penales.

El procedimiento para la creación de cofradías era el siguiente:

Cualquier persona, ya fuese indígena, mestiza, blanca o el mismo cura doctrinero, expresaba su interés a este último, de fundar una devoción especial a un santo o virgen y donaba algún dinero y/o animales, por lo general ovejas, para que con el producto de la comercialización de la lana se ayudase al pago de las misas en honor a este santo y, en general, a los gastos que implicaba su devoción. A veces se donaba también la imagen. El mismo interesado establecía la cantidad de misas que deseaba se le rezasen o cantasen para su veneración, cada 8, 15 o 30 días y determinaba el día de su aniversario, que generalmente coincidía con el día señalado en el santoral cristiano.

El cura era, en primera instancia, quien daba su permiso; por lo general no lo negaba, por cuanto la devoción le representaba ingresos por el pago de misas y la fiesta anual que comprendía vísperas, procesión, sermón, misa y responso cantado. Por otra parte, ayudaba a la congregación de las gentes para su evangelización o por lo menos para su ritualización. Se procedía, entonces, a nombrar «mayordomo», que podía ser el mismo donante y un «concertado», para el cuidado de las ovejas. Esto era suficiente para constituirse en «devoción». Si con el paso del tiempo, la «devoción» iba en «adelantamiento», pasaba a ser «hermandad». Este se medía por el aumento de devotos; la obtención de la imagen, si era de bulto y grande, otorgaba más prestancia; cantidad de animales (ovejas, vacas, yeguas, etc.) y de ornamentos, especialmente alhajas que tuviese el santo; número de misas que se dijese en su honor y vistosidad en la fiesta de aniversario.

Periódicamente un vicario apostólico visitaba los pueblos con el objeto de hacer revisión de libros, santos óleos, etc., y ante él se debían

empezar las gestiones para que una «hermandad» fuese cofradía. Lo primero que se le solicitaba era el permiso para poseer la imagen y la aprobación para su veneración, por cuanto el santo o virgen debía aparecer en el panteón autorizado por la Santa Sede, donde se ratificaba su santidad y el permiso para su devoción. A continuación el vicario apostólico fijaba el monto de la «limosna» que se le debía dar al cura doctrinero por misas y fiestas. Los trámites seguían ante el arzobispo y la Real Audiencia, que expedían el permiso de funcionamiento de una «cofradía». Sus miembros empezaban entonces a recibir indulgencias plenarias o parciales.

La realidad era que en términos prácticos tanto a los devotos (especialmente para el sector indígena) como al cura, la eficacia de la devoción o hermandad era la misma que la de una cofradía y no tenían que realizar a cabo trámites dispendiosos, ni estaban supeditados a la negativa de creación o a los controles centrales y a las penas máximas por el incumplimiento de «limosnas».

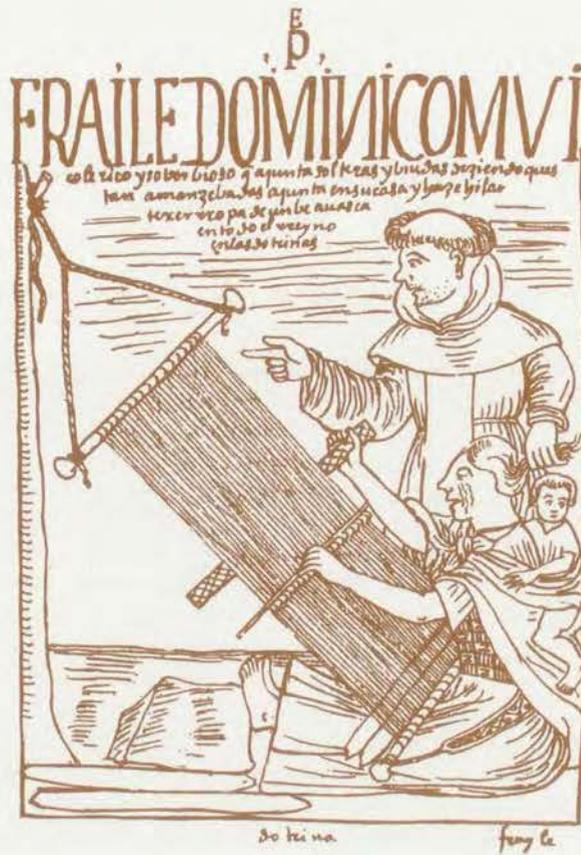
En Cúitiva, en la mitad del siglo XVIII, existían las tres cofradías de obligación, Santísimo Sacramento, Benditas Animas del Purgatorio y Virgen Santísima, que en este caso era la Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona del pueblo y mas de 25 asociaciones entre hermandades y devociones. Las políticas borbónicas de la época trataron de disminuir y reglamentar esta proliferación de agregaciones aunque sin mucho éxito. Los curas se defendían argumentando que eran simplemente devociones y por tanto no había ley civil que las pudiese reglamentar. Por otra parte la facilidad de constituirse en devoción o hermandad hizo que muchas unidades sociales con componentes tradicionales, como eran las capitánías y/o cacicazgos menores, quisieran tener su propia expresión simbólica y ritual, como mecanismos de adhesión e identificación social y de ajuste al modelo social colonial.

Por lo general, los caciques y capitanes eran los mayordomos. Esto motivó una exagerada carga económica para los indígenas, aprovechada por los curas doctrineros y la iglesia, como se verá mas adelante. El tratamiento cotidiano de la devoción, hermandad o cofradía era el mismo, con similares significados e implicaciones.

Los cargos

Las personas involucradas en una cofradía, hermandad o devoción eran: el (los) benefactor(es), el mayordomo, el (los) concertado(s), los alféreces, los miembros de la misma (cofrades) y el cura.

Benefactores. Se refiere a las personas que donaban alguna cosa, casi siempre en especie, para iniciar una devoción o para ser admitidos en alguna ya creada, a estos últimos se les llamaba redimidos.



Mayordomo. Era el cargo más importante dentro de estas asociaciones, por lo general era el benefactor principal; sus funciones eran similares a las de un «administrador». En él recaía la responsabilidad del «adelantamiento» de la misma. A veces se le llamaba tesorero o síndico, pero sus funciones eran más amplias, entre ellas se contaban la comercialización de los productos de lana, ovejas, ganado, cultivos, etc.; el pago de los honorarios necesarios para la producción de estos bienes; el cobro a los miembros y los alférez de las cuotas estipuladas; la responsabilidad de realizar las misas y fiestas para venerar al santo patrono; la custodia de la imagen y de todos sus ornamentos. Al mayordomo se le pedía permiso para utilizar el santo en ocasiones no preestablecidas, como era el caso de las rogativas.

La auditoría y fiscalización sobre las acciones de los mayordomos, las realizaba el cura doctrinero cada seis meses, para San Juan y Navidad, fechas cuando se esquilaban las ovejas y los indígenas debían responder por sus tributos (demoras) ante el fisco. El cura, entonces, solicitaba al mayordomo cargos y descargos minuciosos: sus honorarios por misas y fiestas religiosas celebradas, ayudas para el arreglo general de la iglesia,

los gastos hechos en ornamentos para el santo patrono, etc. El dinero sobrante se depositaba en la caja de dos llaves, en presencia de los «indios principales». Si el mayordomo quedaba debiendo tenía que responder con sus propios bienes, lo cual se hacía efectivo en el momento de dejar el cargo. En ocasiones la cofradía le quedaba debiendo al mayordomo, aunque era más común el caso contrario. En otras oportunidades los curas rebajaban sus honorarios para que la cofradía no quedara endeudada, especialmente en aquellas asociaciones fundadas por el mismo cura. Estas cuentas debían llevar la firma del cura doctrinero y eran exigidas cada año por el visitador y vicario general.

Por lo general los mayordomos no comparecían ante el doctrinero, para evitar que se les hiciesen cuentas; abundan estas quejas por parte de los curas.

Por ley los mayordomos debían rotarse y ser elegidos por votación entre los miembros de la asociación reunidos en cabildo, que debía convocarse cada año después de la fiesta del santo patrono. La presencia del cura doctrinero y de los caciques y capitanes del pueblo legitimaba el nombramiento. Sin embargo los documentos de archivo, muestran que este cargo, al igual que el de concertado, rara vez se rotaba o por que se reelegían o no se convocaba a cabildo y se dada por hecha la reelección.

Los caciques e indios principales disputaron y lograron este cargo de mayordomos de cofraternidades. Esto les valió reivindicar su imagen de líderes naturales bastante menoscabada como caciques, por tener éstos un papel muy ambiguo y represor en la sociedad colonial.

Concertados. Se denominaban así quienes tenían el cargo de cuidar las ovejas y reses de las cofradías. Por lo general se mencionan poco en los documentos. La cofradía les reconocía unos honorarios que consistían en el pago del tributo (demora y requinto) cada seis meses, como era lo mandado. El concertado ponía su tierra y su cuidado. Cuando se trataba de reses, la tierra pertenecía a la cofradía o se arrendaba; allí podía vivir y sembrar una parcelita e igualmente se le pagaban los tributos fiscales. A veces el concertado era el mismo mayordomo, aunque no era lo común.

Alférez. Uno o varios cofrades, interesados en «ser dueños» de la fiesta del santo patrono, solicitaban, con un año de antelación, esta designación ante el cura, quien hacía público este nombramiento en el cabildo o en el púlpito de la iglesia, si el cabildo no se había reunido.

Los alférez se comprometían a dar algún dinero y las velas o la cera para el festejo religioso. Esto les representaba, además de prestigio, gracias divinas para sí o para sus familiares.

No había una regla general para la contribución de los alférez, más bien una costumbre que se volvía regla en cada cofradía. En los libros

parroquiales de Cúitiva los alféreces no se mencionan con frecuencia; sin embargo, en los de Iza, cuya población clasificada como «blanca» era mayor, las referencias son constantes. Se trató de hacer un seguimiento de las personas que solicitaban esta designación a través de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios y se halló en la pequeña muestra encontrada, que la mayoría eran clasificados como «vecinos» o «blancos» del pueblo.

Los miembros. Es difícil definir la composición social de las cofradías en estos pueblos por cuanto no se encontraron listas de cofrades. De lo analizado hasta el momento, se puede deducir que todos los indígenas pertenecían a las tres cofradías de obligación y por ende debían cumplir con las limosnas estipuladas en cada una. Los «vecinos» tenían la libertad de incorporarse, pero una vez se comprometían cumplían con todas las obligaciones.

En cuanto a las devociones y/o hermandades, la cuestión era mucho más flexible y por tanto de mayor autonomía. Una de las grandes diferencias radicaba en que los costos de los rituales religiosos se extraían del «adelantamiento» de las mismas y no necesariamente por la donación de limosnas obligatorias susceptibles de vigilancia y sanciones por parte de los visitantes. La composición social de las devociones y/o hermandades debía ser más cerrada y circunscribirse posiblemente a grupos familiares identificados por «partes» o «parcialidades». Esto lleva a considerar dos funciones importantes de este tipo de asociaciones: por una parte, el ascenso social se daba más por la creación de nuevas devociones que por obtener cargos de mayordomos de las mismas, por cuanto éstos no se rotaban con frecuencia, y, en segundo término, la posibilidad de fundar devociones se constituyó en un medio de redefinición de comunidad, hecho que ayudó a la proliferación de las mismas.

La vinculación de «vecinos» en estas devociones respondía a su propio interés, por cuanto también podían crearlas o vincularse a una u otra de las fundadas por los indios.

Organización económica y religiosa de las cofradías

En este aparte se trata, en primer término, de dar razón de la forma como las cofraternidades adquirían sus riquezas, sus implicaciones y determinantes ideológicos; en segundo término, el papel del doctrinero como defensor de sus propios intereses y a la vez como ente aglutinador y mediador entre dos culturas diferentes. Las cofradías adquirían su patrimonio de las siguientes fuentes: los donativos que daban los fundadores (ovejas, ganado, estancias, etc.); las limosnas periódicas a que estaban obligados los cofrades y la ayuda de los alféreces para la fiesta anual.

Los primeros donativos para fundar una cofradía eran dados por caciques, capitanes, personas pudientes y los mismos curas doctrineros; estos se constituían como regla generalizada, en los mayordomos de la asociación, exceptuando el caso de los curas donantes, quienes delegaban este cargo (véase aparte anterior: Creación de cofradías en pueblos de indios.)

Estas tres fuentes no pueden verse a un mismo nivel, sus lógicas difieren dependiendo del marco cultural de donde procedía el donante. Los regalos o primeros donativos, necesarios para la fundación de una cofradía, eran los de mayor importancia, tanto por el monto económico que representaban, como por el hecho social y religioso que involucraban.

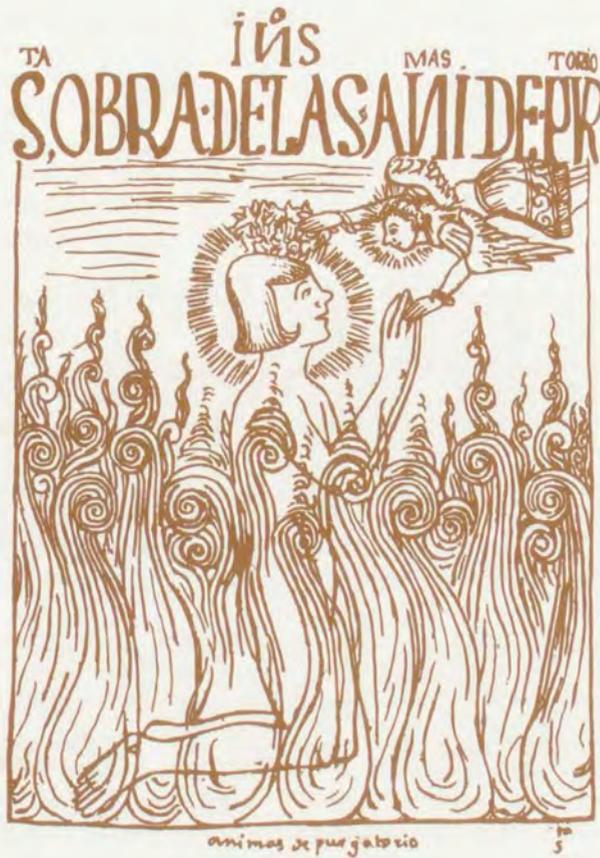
Los indígenas fundadores de cofraternidades, que por lo general se constituían en mayordomos de las mismas, donaban las primeras materias primas a determinada asociación, con un sentido no solo religioso sino económico y político. Estos regalos debían reproducirse y multiplicarse, con el objeto de revertirlos a los cofrades en misas y fiestas religiosas. Se dejaban unas reservas que permitieran reproducir los ciclos y eventualmente acumular unos excedentes. Si se lograban estos objetivos el mayordomo adquiría autoridad y legitimidad ante sus miembros.

Según documentos de archivo, las fiestas religiosas no estaban desvinculadas de las «paganas»; sin embargo, los recursos para estas fiestas no salían de las asociaciones, por lo menos legalmente, pues en ningún momento aparecen estos gastos. Sólo se habla de toros de lidia que eventualmente se vendían para la fiesta pagana. Se esperaba que toda la comunidad aportase alimentos, bebidas y dineros para que el mayordomo coordinara y revirtiera en fiesta estos donativos, pues para los nativos esta diferenciación entre lo sagrado y lo profano no debió ser tan clara ni rotunda.

La lógica de este tipo de donativos, tanto de los indios fundadores de la asociación, como de la comunidad nativa parece asemejarse a una economía de cambio-don analizada por Marcel Mauss. Los donativos tenían un sentido de don (en el aspecto social de regalo, presente, dote, redistribución, revertir con creces) e involucraban un sentimiento de obligación implícita, este don debía ser multiplicado y recreado en el tiempo lo cual se traducía en relaciones de autoridad. Este hecho tiene, por otra parte, una connotación ideológica de trasfondo tradicional y, por otra parte, fue una manera de adaptar esta institución española a las circunstancias no sólo ideológicas sino también económicas de los indígenas, sumidos cada vez más en la pobreza y a quienes les era muy difícil cumplir con obligaciones económicas periódicas para cubrir los costos de los rituales.

El análisis que al respecto del don elaboró Marcel Mauss⁵ involucra conceptos como dar-recibir-devolver. Quien regala (dar) tiene aparente-

⁵ Marcel Mauss, Ensayo sobre los dones, razón y forma de cambio en las sociedades primitivas. En: Sociología y Antropología. Madrid Editorial Tercer Mundo, 1971. pp.155-263.



mente toda la libertad de hacerlo; sin embargo factores que incluyen intereses personales y la misma presión social lo obligarán a dar. Quien recibe, supuestamente tiene la libertad de aceptar, pero si no lo hace se le verá como el mezquino, tacaño, inferior, etc. porque recibir implica devolver con creces para mantener su rango superior, su prestigio, la persona digna a quien se le hacen regalos porque a la vez es generosa con su pueblo. De esta forma se adquiere un contrato moral que enmarca conceptos religiosos, económicos, políticos y jurídicos.

Los donativos de los indígenas eran dados «oficialmente» al santo patrono, pero quien los recibía, no como representante del santo sino como autoridad cívico-religiosa de un grupo, era el mayordomo.

La responsabilidad del mayordomo indígena era ante todo defender su prestigio, base de su autoridad; para ello debía lograr varias cosas: demostrar su capacidad de multiplicar esos donativos a través de una buena administración, por cuanto de esto dependía no solo el futuro de la cofradía sino la forma de reproducir en el tiempo de esos primeros regalos; devolverlos con creces a la comunidad en forma de eventos reli-

ornamentos y en general de riquezas para la misma asociación y, probablemente, asegurar que se realizase a cabo la fiesta profana que seguía a la religiosa en los aniversarios de cada santo.

Estos primeros donativos (ovejas, estancias, ganado, etc.), debían rendir un excedente según lo define Gudeman⁶. Un excedente es la diferencia entre el objeto producido y los costos que se requieren para producirlo (semilla, equipo, manutención del trabajador mientras está enganchado al proceso de producción).

El excedente era destinado para garantizar el culto religioso, ornamentos para el santo, arreglo de la iglesia, cera, pólvora, pago de honorarios al cura por ejecutar los rituales, etc. Es decir, el intercambio a nivel de mercado que se hacía con la lana de las ovejas, el trigo, etc. estaba subordinado a este hecho ideológico, lograr un excedente para el buen funcionamiento y «adelantamiento» de la cofradía pero no para el enriquecimiento, acumulación o mayor bienestar de los cófrades o de alguien en especial. Su distribución se hacía dentro del mismo marco conceptual, satisfacer necesidades de tipo espiritual, social, político, etc.

Si se lograba mayor excedente, se aplicaba a engrosar los primeros donativos; lo cual era una forma de recrear (producir de nuevo alguna cosa), a través del tiempo, los presentes o regalos.

Estas organizaciones regidas bajo los planteamientos de tipo cambio-don, involucran problemas sociales, jurídicos, económicos, religiosos, estéticos y morfológicos y ponen en juego la totalidad de la sociedad, constituyéndose en organizaciones de prestaciones totales como bien lo expone Marcel Mauss⁷.

Si era el mismo cacique y/o indio principal quien daba los primeros donativos para iniciar una asociación, dentro de la lógica cambio-don, puede pensarse como una forma de hacer pública su generosidad y adquirir un compromiso moral de revertir los excedentes a sus miembros, el elemento ideológico de prestigio hace que esta variante se constituya en una estrategia política de los nativos para defenderse como grupo social.

El cargo de mayordomo tenía sentido en la medida en que representase a los cofrades miembros; es decir, no eran seres individualizados, su importancia era medida por recrear valores colectivos.

Al hacer donativos al santo, los indios principales legitimaban su carácter de autoridad con características político-religiosas como sucedía con los caciques en la antigüedad. No en vano los líderes naturales lucharon y consiguieron estos cargos.

El mayordomo exigía al cura cumplir con el compromiso de celebrar los rituales que le habían sido pagados, lo cual tenía un sentido de tran-

⁶ Steplen Gudeman, *The Demise of a Rural Economy from Subsistence to Capitalism*, Boston, 1976.

⁷ Marcel Mauss, *Op. cit.*

sacción comercial, el mayordomo compraba los servicios para su comunidad. El cura con frecuencia reclamaba se le respetase como si fuese el representante del santo en la tierra, los indígenas lo veían como un «hacedor de ritos» dentro del contexto de estas asociaciones.

A partir de esta diferente conceptualización entre doctrineros y nativos es que se entienden los innumerables conflictos entre los doctrineros y los mayordomos. Varios documentos de archivo dan cuenta de estas disputas; los doctrineros quejándose de los mayordomos pues éstos hacían lo que querían con el dinero de las cofradías y con la organización de las mismas.

Finalmente, otra característica de una economía de cambio-don⁸, es la competitividad o rivalidad entre grupos. Es evidente que dentro de estas asociaciones se presentaba el fenómeno y se constituía en un juego social de gran importancia que llegaba a marcar la dinámica social dentro del pueblo. Los mayordomos eran fundamentalmente los indios principales, por tanto, representaban una «parcialidad». Cada una de las territorialidades podía tener mas de una asociación, cuyos mayordomos eran indígenas de menor rango que lograron legitimar su ascenso gracias, entre otras cosas, a demostrar su capacidad de competencia frente a otras asociaciones; la rivalidad y competitividad se daba, entonces, a través de cofradías de parcialidades completas o entre asociaciones dentro de una misma parcialidad. Esto no excluía que bajo la representación de una sola persona hubiese varias cofradías; era quizá una forma de monopolizar poder, autoridad y mayor competitividad.

Para los blancos y curas los donativos tendrían mas el sentido de ofrenda y no de don. Esto quiere decir, en el aspecto religioso, que lo dado era consagrado y por ello se recibían gracias divinas y en lo político los ofrendatarios eran individuos que aspiraban seguramente a tener alguna prebenda o posición de influencia dentro de la comunidad. Sin embargo, rara vez eran mayordomos, se interesaban más por ser alféreces. Los excedentes que se lograban con los primeros donativos, no necesariamente se destinaban a pagar los rituales, las limosnas periódicas eran las que se constituían en obligación e importancia para el pago de misas y fiestas. Como se observa, era un hecho individual no colectivo, no tenía implicaciones políticas y estaba insertado más dentro de connotaciones religiosas y espirituales que sociales.

El concepto de limosna fue la base de la institución cofradal cuando ésta llegó a América enmarcada dentro de una estructura económica y religiosa diferente a la expuesta dentro del contexto cambio-don. Era el reconocimiento dado al cura por un servicio solicitado en forma individual (o familiar) no comunal. Además, la limosna dentro de la ideología hispana tenía un sentido de caridad, lo que implicaba el engrandecimiento del carisma de «humildad» y «pobreza» de los curas cuya misión era «servir» a la humanidad sin pedir a cambio

⁸ Marcel Mauss, *Op. cit.*



nada más que limosnas. Este sistema se institucionalizó entre las cofradías legitimadas a través de sumas fijas. Sin embargo son numerosos los documentos que hablan sobre la dificultad de recolectarlas en especial dentro de los indígenas quienes definitivamente no entienden la razón de su existencia.

El concepto de limosna implicaba que sólo el cura era el responsable de las mismas, las podía gastar o distribuir con relativa independencia; no necesitaba que condujesen excedentes para la comunidad. Es decir, la limosna no obligaba más allá de prestar un servicio que tenía una tarifa fija: misas cantadas: \$3.00, rezadas \$1.00, etc.

El mismo sentido tenían las limosnas fijas de los alféreces quienes ayudaban a costear la fiesta religiosa anual de determinado santo. Sus incentivos eran recibir los beneficios espirituales más directamente que el resto de la comunidad, dentro de la lógica que supone cualquier rito religioso, y tener un puesto de importancia en la procesión, al lado de los indios principales y del cura; esto les daba un relativo prestigio pero mucho mayor dentro de la población de «veci-

nos» que de «indígenas» que como ya se explicó, tenían otra racionalidad económica para realizar estos actos. No en vano como se mencionó en un aparte anterior, los alféreces de quienes se les encontró alguna referencia dentro de los documentos de archivo, eran clasificados como «blancos» o «vecinos».

El cura doctrinero era el puente entre dos concepciones de religiosidad: para el blanco, el intermediario entre Dios y los hombres; para el indígena, era el «hacedor de ritos» y el mediador entre el blanco y el indio; entre otras cosas, porque al aceptar al indígena en el ritual cristiano se le legitimaba como hombre ante la sociedad colonial. Esta posición mediadora fue inteligentemente manejada por los doctrineros, quienes a partir de su investidura lograron amasar fortunas, no siempre modestas.

El sistema de organización económica utilizado por las cofradías, le aseguraba al cura doctrinero sus honorarios por misas, sermones, procesiones, etc., sin que estuviese supeditado a las erogaciones por parte de sus miembros y al difícil cobro de limosnas. La mayoría de los actos culturales de las asociaciones no legalizadas (hermandades y devociones) estaban supeditados a lo que se recogiera en la comercialización de la lana como voluntad expresa de sus fundadores y primeros donantes.

El trabajo de esquilas las ovejas se efectuaba cada seis meses, para la fiesta de San Juan (junio) y en Navidad, fechas cuando el fisco exigía los tributos a los indígenas. Así mismo era costumbre pagar estas demoras en mantas, lo cual implicaba que los indios debían tener sus propias manadas y/o que ellos eran los principales compradores de la lana que se producía en las cofradías para cumplir con su obligación tributaria, hecho que garantizaba la comercialización del producto. Al cura por lo general se le pagaba en dinero.

Así mismo, los doctrineros podían realizar esta labor de fiscalización semestral sin necesidad de ningún intermediario por cuanto respondía a sus propios derechos auspiciados por las mismas jerarquías civiles eclesiásticas.

Por lo general en el caso de las cofradías legitimamente constituidas, las tres de obligación, sus miembros si tenían la obligación de pagar limosnas según las cifras estipuladas y se les exigía de manera reiterada, entre otras cosas porque sufrían el control directo de los visitadores eclesiásticos. Entre estas cofradías y las demás asociaciones de creación voluntaria, los curas consiguieron aumentar de manera considerable sus estipendios.

En el cuadro siguiente se resume el número de actos culturales anuales y los honorarios del cura por los mismos:⁹

⁹ Estos datos fueron obtenidos de la obra de Moreno y Escandón, *op.cit.*, en varios apartes del mismo y de los cargos y descargos a los mayordomos encontrados en el archivo parroquial de Cúcuta en varios libros.

COFRADIA	MISAS AÑO	COSTO C/MIS \$	SUBTOTALS	MONUMENTO \$	FIESTA ANUAL ¹⁰ \$	ANIVERSARIO ¹¹	TOTAL
Nuestro Amo	12	\$3 ¹²	\$36	\$2	\$15	\$3	\$56
Las Animas	?	?	?	\$2	\$15	\$3	\$20
Concepción	52	\$1 ¹³	\$52	\$2	\$15	\$3	\$72
Los dolores	52	\$1	\$52	\$2	\$12	\$2	\$68
Francisco Xavier	-	-	-	-	\$6	-	\$6
Candelaria	-	-	-	-	\$6	-	\$6
Santa Lucía	-	-	-	-	\$6	\$3	\$9
Transfiguración	-	-	-	-	\$2	-	\$2
San Pedro	-	-	-	-	\$6	-	\$6
San Juan	-	-	-	-	\$4	-	\$4

¹⁰ La fiesta anual del santo patrono consistía en vísperas, el día anterior a la celebración, se predicaba acerca de las bondades y cualidades del santo y se quemaba mucha pólvora.

¹¹ Lo llamaban aniversario de los hermanos. Se encuentran varias anotaciones donde se aclara que servía de funeral. Se celebraba 3 días después y cerraba la fiesta.

¹² Se cantaba una misa cada mes que tenía un costo de \$3 y se hacía procesion que valía \$1 (APC, 3).

¹³ Se refiere a misas rezadas que se decían cada semana.

COFRADIA	MISAS AÑO	COSTO C/MIS \$	SUBTOTALS	MONUMENTO \$	FIESTA ANUAL \$	ANIVERSARIO	TOTAL
San Antoni	2	\$5	\$10	-	\$4	-	\$14
San Roque	-	-	-	-	\$6	\$3	\$9
Rosario	-	-	-	-	\$6	-	\$6
Asunción	según se recoja.						?
Jesús Crucificado	52	\$1	\$52	-	\$12	\$4	\$68
Santa Ana	-	-	-	-	4\$	-	4\$
San Felipe	-	-	-	-	\$4	-	\$4
San Bartolomé	-	-	-	-	\$4	-	\$4
Santiago	-	-	-	-	\$7	-	\$7
Asunción	-	-	-	-	\$1	-	\$1
						Total	\$366

En muchos casos (?) no se encontraron datos, por lo tanto es posible que el total recibido por el cura sea mayor.

El estipendio anual de un cura doctrinero en el año 1777 era de \$242 y 7 reales¹⁴ por tanto, la cifra de \$366 obtenidos por misas y fiestas de cofradías le representan un aumento bastante considerable en sus honorarios y por otra parte el doctrinero obtenía otros pagos y prebendas que hacían aumentar esta cifra, entre ellos tenemos:¹⁵

- cartas de certificación de edad para reservarse: 1 peso al cura, un peso al corregidor y por lo general se les exigía a los indígenas que pagaran por ausentes.
- Bautizos: de 2 a 3 reales y 1 real para el sacristán.
- Casamientos: 1 peso por la misa y 6 1/2 reales por las arras. Si el matrimonio era con blanco o mestizo costaba \$7.00
- Aplicar los santos óleos: 3 reales.
- Velaciones: \$1.00
- Entierro de adultos: \$3 más 2 reales para la cera.
- Entierro de párvulos: \$1 1/2 más 2 reales para la cera.
- Semana Santa: de \$12 a \$30.

Fuera de lo anterior, al señor cura se le prestaban algunos servicios gratuitos como eran los trabajos domésticos de una «soltera, un alguacil o semanero y el transporte y suministro de agua y leña».

Además, si tenemos en cuenta que el estipendio del cura doctrinero se debía cancelar de los tributos que los indígenas pagaban al fisco, que para 1777 consistían en dos mantas al año \$6 y que había 74 tributarios útiles en Cuitiva, lo que equivalía a \$444 anuales, se concluye, que era el cura doctrinero quien finalmente canalizaba la mayoría de los excedentes de la producción indígena.

Lo anterior permite pensar en una suma de estrategias inteligentes por parte de los curas para, por un lado, asegurar sus honorarios y, por otra, competir con el fisco, adueñándose de un poder que el mismo estado no había logrado. El éxito radicó específicamente en la maestría del clero para organizar una mano de obra mas que en ser los dueños de unos medios de producción. Lo lograron gracias a un hecho extraeconómico como fue el manejo de la religiosidad.

¹⁴ Moreno y Escandón, ob. cit., en varios apartes.

¹⁵ *Ibíd.*

Bibliografía

A.H.C. Archivo Histórico Nacional

A.P.C. Archivo Parroquial de Cúitiva

CASILIMAS, I. y M. I. LOPEZ. 1982. *Etnohistoria muisca: de los jeques a los doctrineros*. Tesis de Grado, Departamento de Antropología. Universidad Nacional. Bogotá. (Sin publicar).

MAUSS, M. 1971. Ensayo sobre los dones, razón y forma de cambio en las sociedades primitivas. En *Sociología y Antropología*:155-263. Tercer Mundo. Madrid.

MORENO y ESCANDON. 1985. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Banco Popular. Bogotá.

RAMIREZ M. C. y M. L.SOTOMAYOR. 1989. *Subregionalización del altiplano Cundiboyacense. Reflexiones metodológicas*.

STEPLEN, G. 1976. *The demise of a rural economy from subsistence to capitalism*. Boston.